

INVERSIONES NO PRODUCTIVAS

Submedida: Extensificación de la producción de cultivos herbáceos de secano.

OBJETIVO

Se pretende conceder ayudas para favorecer la extensificación de los cultivos herbáceos de secano mediante la implantación de una cobertura vegetal que proporcione un incremento en el valor paisajístico y ofrezca cobijo y alimento a la fauna.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios aquellos titulares de explotaciones agrarias, que suscriban el cumplimiento de los compromisos durante un periodo mínimo de 5 años.

CARACTERÍSTICAS

- Esta medida está condicionada a la suscripción de los compromisos ambientales de la submedida “Extensificación de la producción de cultivos herbáceos de secano”.
- Para solicitar esta ayuda, las explotaciones agrarias cuyas parcelas se encuentren ubicadas en comarcas con un índice de barbecho superior a 10. Por lo tanto, en principio es aplicable a toda la Región.
- Deberá plantarse al menos un árbol de especie autóctona protegida, sin aprovechamiento comercial, por cada hectárea.

Línea gestionada por

Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural
Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia



968362701/968366321
968368399/968366687